

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural

N°00174 /2014-INIA

Lima, **24 JUN. 2014**

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00438-2011-INIA de fecha 21 de diciembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00438-2011-INIA se designó a la Ing. Nelly Lucía Pereda Leiva, las actividades del cargo funcional no estructurado de Conductora y Supervisora de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, vía contratación administrativa de servicios – CAS;

Que, la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA estima conveniente dar por concluida la designación precitada, siendo necesario emitir la Resolución que oficialice el acto de administración interna;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG y con el visto de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación de la Ing. Nelly Lucía Pereda Leiva, a las actividades del cargo funcional no estructurado de Conductora y Supervisora de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar en su reemplazo al señor Alfonso Sócrates Reynaga Rivas a las actividades del cargo funcional no estructurado de Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese.



ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria